



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sobornos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—Barcelona, Cayetano Corrao y Ma, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp. Raudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Barrena, Talleres, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

### LIQUIDACION

de calendarios americanos gigantes: los pocos que quedan, calle de Zoco, núm. 5, se darán con gran rebaja para salir de ellos.

REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

### DEVOCIONARIOS.

Nuevo surtido con Semana Santa, en letra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

El primer número de «La Provincia» publicado hoy, muestra tendencias de ser un periódico ministerial y archifusionista, dejando deslizar una noticia que solo puede haberse publicado en alguna mollera gubernamental.

Sinopsis de tendencias en el partido constitucional para de ir á engrosar las filas de los demócratas dinásticos, y añade que en este sentido y con esta tendencia se han cruzado cartas entre Murcia y Madrid, dando por supuesto que las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Sagasta, han desalentado á nuestros amigos de esta ciudad. Nuestro colega describe su toaca habilidad y no merece ciertamente, el dictado de hábil la persona que le inspira.

Lejos de creerse desalentados los constitucionales por las manifestaciones del jefe del Gobierno, están hoy más satisfechos que nunca, porque al declarar el Sr. Sagasta, que el Gobierno actual, no es una fusión, sino un partido, claro es que no puede referirse más que al partido constitucional, porque á él pertenece la inmensa mayoría de la Cámara, y lo que se deduce de las palabras del presidente del Consejo, reanuda interpretadas, es que los pocos fusionistas que están en el Gobierno, renuncian á este dictado, para ser lo que eran en 1874, es decir, constitucionales.

En cuanto á lo de irnos con los demócratas dinásticos, no somos tan tontos que vayamos ha hacer el caldo gordo á esos señores, que por cierto han demostrado en las últimas elecciones, ser tan apreciados para nosotros, como sus correligados los carlistas.

Cuando vimos las tarifas para el impuesto de la contribucion industrial, sentimos esa alarma que es propia en el que quiere y no puede pagar; pero al conocer las bases para el de la contribucion territorial, mas que alarma notamos amargura al ver que si bien la inundacion de 1879 nos redujera á la miseria, hubo otras caritativas que de ella nos sacaron poniéndonos en condiciones de poder reponernos algun tanto, de tan dolorosa situacion. ¡Pero dónde podrá acudir el infeliz propietario que le obligan á pagar, mucho mas de lo que le producen sus tierras!

¿Cómo podrá subvenir á sus necesidades y las de su familia, si el Estado le lleva lo que haya podido adquirir con el sudor de su rostro?

¿Cómo, si solo percibe del rento de una tahulla, 30 ó 40 reales, ha de pagar el tributo de lo que gratuitamente se le suponga produzca 160?

Nosotros, fijándonos en las consecuencias que se han de originar, por la exaccion de tributos que pudieran causar nuestra total ruina, aconsejamos á la comision encargada de las exposiciones que se dirijan al Gobierno y á las Cortes, que se aproximen á las gradas del Trono y hagan ver á nuestro jóven y bondadoso monarca, el estado precario á que los propietarios, comerciantes é industriales quedarían reducidos, de llevarse á la práctica, los procedimientos de tributacion con que se ven amenazados.—Todo ciudadano viene obligado á contribuir, á sostener las cargas del Estado; pero con lo que pueda y deba.

Esto es hasta de sentido comun.

He aquí la flamante y moderna doctrina que tomamos de un colega local, que no es necesario nombrar, para tener el gusto de copiarla en letras mayúsculas y que sirva de enseñanza: **TOMARON POSESION LOS CONCEJALES DESECHADOS POR EL**

AYUNTAMIENTO. ES NATURAL, COMO QUE EL AYUNTAMIENTO NO SUPONE NADA EN ESTE ACUERDO HABIENDO TRIBUNAL SUPERIOR AL CUAL SE APELEA.

### VIDA PROPIA.

Algunos de nuestros colegas de Murcia y de Cartagena se han ocupado del asunto de este epigrafe, relativamente, en sus respectivas localidades, y los de aquella ciudad marítima aducen como dato de importancia en la vida propia la recaudacion diaria obtenida en la estacion del ferrocarril, como cabeza de línea; nuestro compañero «El Eco», ha contestado aunque de pasada, y nosotros sin desear ninguno de lucha, vamos á consagrar unas líneas á la vida propia que tienen las ciudades aludidas, atendiendo solo al resultado de la circulacion de «productos propios», y al concepto de la recaudacion en sus estaciones respectivas.

Casi todo lo consignado á Cartagena es á pagar á la llegada, y esto no es solamente de lo producido en esta línea ni en esta red, sino de lo que viene de las demás de España, como son las combinadas Valencia y Tarragona, Norte, Portugal y sus auxiliares; Zoragoza y los ferrocarriles andaluces. El esparto conduce al puerto, desde Octubre á Abril, vá diariamente en 21 wagones; durante todo el año recibe por término medio, diariamente 12 wagones con mineral procedente de Linares, Vilches y Biezo; las harinas recibidas de distintos puntos pueden regularse en 4 wagones diariamente, además de varios artículos para el consumo de su poblacion, pues los campos de la misma ya son bastante conocidos, y poco y nada ofrecen, sin que hayamos contado con un transporte bastante extraño, á Cartagena, cual es el de la piedra de Novelda para edificar, la cual muchas veces hemos visto ocupar en algunos trenes, mas de 12 wagones, de los 20 á 24 de que constaban.

Estas mercancías mencionadas y otras, pagan sus respectivos transportes, como hemos dicho, en la llegada, y la recaudacion en Cartagena, no afecta en ingreso á la cabeza de la línea que es la estacion citada, por salidas con productos de vida propia, puesto que una casi totalidad del coste allí cobrado por facturaciones, es á la llegada, correspondiendo á otras líneas, á otras compañías y á otros centros productores, no solo de la provincia sino quizá del extremo de sus diagonales mayores en la península. En cuanto al transporte ascendente manifestaremos que, de ordinario, desde Cartagena se hace cada día un tren de mercancías, compuesto de 27 carruajes, de los cuales solo 8, término medio, salen cargados con bien pocos efectos de importancia, ó con envases vacíos de retorno, y el resto de carruajes hasta 40, que próximamente entran allí todos cargados, solo absolutamente vacío, completando los trenes de viajeros.

Veamos ahora la vida propia que con sus productos tiene Murcia, despues de su consumo. Uno de los primeros es el pimenton, del que se surte á toda la península y al extranjero; Cartagena y Alicante, pueden decir algo sobre las cantidades de este artículo, para la exportacion; así como para el interior, Extremadura, Castilla, Aragon, Valencia, y Cataluña; se calcula que de él, en los meses de Setiembre y Octubre, salen 8 wagones diariamente, cuyos portes ascienden asimismo á 11,000 reales, que correspondientes á la estacion de Murcia, se cobran en las líneas y estaciones de su destino.

Los transportes de naranjas para el extranjero durante 4 meses, pueden regularse en 6 wagones diariamente salidos de Murcia; y respecto á las harinas recibidas de Murcia en Cartagena, para ella y otras poblaciones, nada decimos sino que Murcia, tiene hoy en su huerta 7 grandes fábricas movidas á vapor, todas con vida propia; sus transportes á Cartagena tambien se cobran allí en la llegada, y corresponden por tanto á la produccion de Murcia.

En tiempo de frutas y hortalizas, con destino á Madrid y Paris se verifican diariamente desde Murcia el transporte de aquellas en 12 á 14 wagones-jútuas de tres pisos, y en épocas de menos movimiento, esto es, de ordinario, en 3 á 4 wagones; durante aquel primer período de recaudacion diaria en Murcia como consta en la contabilidad, es de 30 á 35 mil reales, cosa que podemos comprobar, y de estos solo de 20 á 22 mil resultan de viajeros y de mercancías cuyos portes son abonados á la salida. Solo de

viajeros produce término medio la estacion de Murcia, de 4,500 á 5,000 reales diariamente en épocas normales.

La carga de cada wagon varia entre 8,000 y 10,000 kilogramos. (De «El Diario».)

### NOTICIAS.

Los concejales de la coalicion que ayer inapudieron celebrar sesion en el Ayuntamiento, fueron los Sres. Pagan y Robles, siendo veinte los que se contaron como presentes de la misma agrupacion.

En un artículo muy extenso vuelve á ocuparse hoy «El Eco» de los matrimonios nulos, el que concluye diciendo que el autor de la circular ha hecho con ella un ensayo de gimnasia.

El «Boletín eclesiástico» sigue á todo esto mudo.

Esta noche, y creemos que en la de mañana, da definitivamente sus últimas funciones en el Teatro Reina el Grande Patricio, ofreciendo otras novedades que han de llamar la atencion.

Los señores, cuyo abono concluyó en fin de Marzo se servirán renovar para evitar retrasos que nos perjudican y que luego les son molestos á ellos mismos. Es un favor mútuo que esperamos nos dispensen.

«El Diario» excita á las autoridades y corporaciones para que ayuden á la concurrencia de alumbantes en el Entierro de Cristo; creemos que la mayor excitacion deberia dirigirse al comercio que son los más obligados.

Nuestro colega se dispone á asistir y nos alegraríamos lo hiciera en compañía de los demás representantes de la prensa.

Mañana asistirá el Excmo. Ayuntamiento á los divinos oficios y procesion de las palmas.

D. Francisco Galvacho y Gandía ha fallecido.

Algunos artículos de primera necesidad han experimentado una pequeña alza en el precio: sentimos dar noticias de esta clase.

Las señoras de Poveda se han decidido á arreglar, por sí mismas, la efigie de San Juan del Entierro de Cristo, de que son camareras.

La cobranza de la contribucion industrial se hace con mucha lentitud en Cartagena, por ser muy pocos los industriales que acuden á efectuar el pago según dice el «Diario de avisos».

Sobre la responsabilidad de los mozos sustituidos en el servicio militar se ha publicado recientemente una real orden que creemos de interés darla á conocer. Dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy el Capitan general de Burgos lo siguiente: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del excelente instruido por motivo de una instancia promovida por Miguel del Rio, vecino de Santander, padre del recluta del reemplazo de 1880, por el cupo de dicha capital, Benjamin del Rio Ceballos, en solicitud de que se le expida un certificado de haber quedado libre de toda responsabilidad su citado hijo, dado el caso de desertion del sustituto que presentó para Ultramar, fundándose en que ha trascorrido mas de un año en que se efectuó la sustitucion, sin haber sido llamado para embarcar el sustituto. En su vista, considerando, que previniendo el artículo 188 de la ley de 28 de Agosto de 1878, que si un sustituto desertase dentro del primer año, contado definitivamente desde que fué admitido en el servicio activo, se cuenta solamente desde el alta en su cuerpo para los del ejército de la Península y desde el embarque para los destinados á Ultramar, según los artículos 20 y 183 de la citada ley, está perfectamente clara desde qué fecha debe empezarse á contar la responsabilidad de los sustituidos. Considerando, sin embargo, que á consecuencia de la completa pacificacion de la isla de Cuba se disminuyó el efectivo de su ejército, despues de haberse fijado el contingente que del reemplazo de 1880 debia marchar al mismo y hubo necesidad de disponer el destino á los cuerpos de la Península en infanteria de marina de los reclutas sorteados, y diferir tambien el embarque de los sustituidos, mas allá del plazo determinado en el artículo 183 de la referida ley; S. M., conformándose con lo expuesto por las

secciones de Guerra y Marina y de Gobernacion del Consejo de Estado, en su dictamen de 4 de Noviembre último, ha tenido á bien resolver que por esta vez, y en atencion á la especialidad del caso, la responsabilidad de los sustituidos para Ultramar del reemplazo de 1880 ha estado al año de haber entregado en caja los respectivos sustitutos, cuya resolucion se aplicará al referido Benjamin del Rio Ceballos. De real orden, etc.»

La procesion del Miércoles Santo saldrá del templo del Carmen á las cuatro de la tarde y promete ser este año mucho mejor que los anteriores.

Trescientas veinte bombas de cristal, de elegantes y magníficas formas, iluminarán las calles, que lucirán nuevos y caprichosos adornos.

Sabemos que sus celosos y activos mayordomos no perdonan medio para el mejor éxito, y despliegan una actividad envidiable para hacer que su procesion sea notable en todo.

Hoy ha salido para Cartagena en representación de «El Noticiero» con objeto de presenciar las fiestas de Semana Santa en dicha poblacion, nuestro amigo D. Manuel E. Delgado.

Por indicaciones del Sr. Gobernador desde hoy serán reducidos á los más indispensables los empleados que venian sirviendo en las diferentes dependencias de la Junta de socorros.

Varios de los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia han reclamado ante el Sr. Ministro de Hacienda contra la clasificacion de categorías, hecha por la Diputacion provincial para la fijacion de los cupos de consumos, así como otros lo han hecho de los encabezamientos que les han correspondido.

En virtud de orden telegráfica que ha dirigido la Direccion general de contribuciones continúa abierto el piso para que los contribuyentes por el impuesto industrial, puedan presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas vigentes desde 1.º de Enero último.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«En Barcelona el orden no ha sufrido hoy la menor alteracion. Se cree completamente dominada la agitacion y es posible que esta tarde vuelvan á funcionar las fábricas que habian paralizado sus trabajos. En todas las demás provincias, reina tranquilidad completa.»

En la mañana de hoy se ha verificado una manifestacion numerosisima de colonos, contra el Banco, y se ha disuelto pacíficamente.

¡Vaya un alegron que van á llevar hoy los empleados del Ayuntamiento! El nuevo Alcalde inaugura su primera ordenacion de pagos, dando á cada cual lo que allí tiene asignado. ¡Cómo ha hecho el Sr. Riquelme el milagro de proporcionarse dinero! Obteniendo del Delegado la levante la intervencion del 4 por 100 de la territorial, y el 10 de la industrial según nos han dicho. Lo celebramos, porque recae el beneficio en una porcion de gente de poco sueldo.

Por Real orden fecha 21 del pasado ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas de Alicante, nuestro amigo D. Miguel Gimenez de Cisneros, que lo era del negociado de Contribuciones de la suprimida Administracion económica.

Esta tarde se ha reunido la Comision elegida para la Liga de contribuyentes y ha designado á los Sres. D. Eulogio Soriano, y D. Pedro Diaz Casson, para redactar las exposiciones que se han de elevar, firmadas por todos los contribuyentes.

Los sucesos de Barcelona presentaban ayer un aspecto mas tranquilizador.

Al amanecer apareció el bando en que se declara el estado de guerra, despues de haber resignado el mando en manos del Capitan genera el Gobernador civil.

Esta disposicion ha debido influir, sin duda, en el ánimo de los revoltosos, porque no se han reproducido los sucesos de estos dos últimos días en cuanto á manifestaciones violentas ni gritos subversivos.

El orden material se mantiene en Barcelona; las tiendas siguen cerradas por regla general; hay grupos en los centros principales de la poblacion, pero en actitud enteramente pacífica y que no

hacen bajo ningun concepto resistencia á las autoridades ni á la fuerza pública; los puntos estratégicos de la ciudad, como las estaciones férreas, siguen ocupados por las tropas y las patrullas continúan manteniendo el orden en la capital.

En el resto de Cataluña nos asegurará que no ocurre novedad.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Eduardo Riquelme y Figueras, Alcalde Constitucional de esta M. N., M. L., F. y coronada ciudad de Murcia, por S. M. el Rey (q. D. g.)—Hago saber: Que con el objeto de contribuir á la conservacion del orden, compostura y recogimiento que deben observarse en las próximas festividades de Semana Santa, he dispuesto recordar lo siguiente:

- 1.º Desde las 10 de la mañana del jueves Santo, hasta el toque de Gloria del sábado, permanecerán cerrados todos los establecimientos de comercio y talleres de artes y oficios, exceptuándose las tiendas de comestibles y las farmacias.
- 2.º Queda prohibida la circulacion de carruajes dentro de la ciudad en dichos días y hasta igual hora del sábado, á excepcion tan solo de los correos y diligencias en sus horas de entrada y salida.
- 3.º En las carreras designadas para las procesiones no podrá colocarse nada que impida el libre tránsito.
- 4.º Con el fin de facilitar la entrada y salida en los templos, se prohibe detenerse en las puertas de los mismos.
- 5.º Se reitera la prohibicion de disparar armas de fuego, cohetes, petardos, arrojar á las calles tiestos, y así mismo se prohibe cualquiera otro acto que pueda molestar á los vecinos y transeúntes. Los infractores serán multados con 25 pesetas y entregados á los tribunales de justicia respecto á las demás responsabilidades en que incurran.

Los Sres. Tenientes de Alcalde impondrán las multas á que den lugar las infracciones que se cometan, y cuidarán de que por los Alcaldes de Barrio, Guardia municipal y demás dependientes del Ayuntamiento, se despiegue el mayor celo para evitarlas, ó para denunciarlas en caso de que tengan lugar.

Murcia 1.º de Abril de 1882.—Eduardo Riquelme.

### CARTAS MEDICINALES.

#### Depuracion del cuerpo.

En la estacion de invierno, que es difícil hacer un paseo regular al aire libre, los tejidos del cuerpo son excesivamente expuestos á enfermedades. La traspiracion normal falta y se está dispuesto á aumentar la fuerza de digestion por una alimentacion más nutritiva y caliente. ¡Que contraste ofrece el aire fresco de la primavera con el aire viciado de las habitaciones! Por este motivo la primavera es la estacion más propicia para alejar por una curacion depurativa bien aplicada é inofensiva las materias inútiles, biles y flemas que se acumulan en el cuerpo durante el invierno y que molestan la accion de los órganos; se evitan de este modo otras enfermedades más graves ocasionadas por esta acumulacion de materias. No solo el hombre perfectamente sano ó considerándose como tal, debiera abandonarse para conservar, por una curacion racional y regular, el precioso jugo vital que circula en sus venas, la más perfecta pureza y por consiguiente una accion vivificante, con más razon esto viene á ser necesario para todos aquellos que padecen de malas digestiones, constipacion, flatulencia, erupciones cutáneas, congestiones, gota, reumatismo, vértigos, flojedad general, hipocondria, histerico, hemorroides, dolores en el estómago, el hígado y los intestinos. Siempre hay que poder gran cuidado en el remedio que se escoja, por ser numerosos los que se ofrecen para este objeto; pero hay muy pocos medicamentos que, sin debilitar el cuerpo ni dañarlo de ninguna manera produzcan una depuracion radical y den al mismo tiempo al aparato digestivo una mayor fuerza de actividad. Como remedio eficaz, agradable, de una accion segura y al alcance de todos, recomendamos vivamente las Píldoras Suizas del Farmacéutico Rich, Brandt, de Schaffhouse. Representantes en Murcia: Los farmacéuticos Sres. Pino y Dr. López. Se hallará además este maravilloso remedio en todas las principales Farmacias de España. Las verdaderas Píldoras Suizas del Farmacéutico Rich, Brandt, se venden en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 rs. y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 rs. Cada caja lleva una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma de R. Brandt.



*El Debate* desautoriza á *La Correspondencia* porque dijo que don José Sagasta se separaba de su dirección; pero *El Debate* da la siguiente noticia, contradiciéndose de este modo:

«Como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, *El Debate* está ya dirigido por nuestro querido amigo D. José Sagasta, que por motivos de salud continuará por algún tiempo alejado de Madrid.»

Penosa impresion sacamos anteayer al oír al jefe de la magistratura española, señor ministro de Gracia y Justicia, hacer una afirmación y una negativa al mismo tiempo cuando contestó al señor Silvela. Que lo hubiera dicho D. Venancio... pase, pero ¡un señor Alonso Martínez!

Decía este que la prensa recibía los *Boletines del Sindicato*, publicándolos en sus columnas; pero después de afirmar esto, aseguraba con la mayor imperturbabilidad que el Sindicato no tenía periódico.

¿En que quedamos, señor ministro de Gracia y Justicia? Si los periódicos recibían el *Boletín del Sindicato*, ¿cómo es que este no tenía periódico? Y si no tenía periódico, ¿cómo es que la prensa recibía el *Boletín*?

El señor Alonso Martínez sabe muy bien lo que es un *Boletín*, y al designarlo terminantemente de este modo, no pudo negar la existencia de un periódico, porque un *Boletín*, tenga el carácter que tenga, es siempre periódico. Por consiguiente, si no tenía el Sindicato periódico, no podía existir el imaginario *Boletín*.

Esto es claro como la luz del día, y sentimos que una lumbrera tan eminente como lo es el señor Alonso Martínez se haya enredado en sus propias redes de un modo tan deplorable.

No una vez sola, sino varias veces, hemos dicho en las columnas de *EL POPULAR* lo que hay sobre este punto tan controvertido.

El Sindicato mandaba unas notas manuscritas, y los primeros días estas notas las reproducían con la tinta que usan los comerciantes para sus copiadore de cartas, sacaban cuatro ó seis ejemplares y los mandaban á los periódicos *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *El Porvenir* y *EL POPULAR*.

Como los tres primeros ejemplares salían muy borrosos, en términos que no podían entenderse, los tres periódicos que recibían las notas algún tanto claras, las publicaban, y de ellos tomaban los demás periódicos las noticias que tanto han dado qué hablar y qué decir. Esta es la verdad de los hechos, por la cual resulta que no había *Boletín* ni periódico de ninguna clase.

Si las notas que el Sindicato mandaba en la forma dicha hubieran contenido alguna noticia subversiva ó penada por la legislación de imprenta, ¿cree el señor Alonso Martínez que los demás periódicos las hubieran publicado? De seguro que no.

*El Imparcial* tuvo á bien titular *Boletín del Sindicato* á aquellas notas, de un modo tan impropio como contrario á la verdad, y porque *El Imparcial* lo dijo sin fundamento alguno, ¿hay razón, hay derecho para procesar criminalmente á los autores de aquellas simples notas? Esto se encuentra fuera hasta de sentido común. ¿Pudieron los tribunales, no te-

niendo plena prueba del delito supuesto, proceder contra el Sindicato?

Si los periódicos no hubiesen reproducido aquellas notas, ¿á qué quedaba reducida la cuestión?

Pero puesto que ni hay *Boletín* ni periódico de ninguna clase, como el Sr. Alonso Martínez demostró ayer contradiciéndose, lo lógico es que queden las cosas en su lugar y se vuelva por los fueros de la justicia.

#### SUCESOS DE BARCELONA.

El ministro de la Gobernación leyó en la sesión de ayer tarde del Congreso los siguientes telegramas, que después se han facilitado á la prensa:

«BARCELONA (10<sup>a</sup> mañana).—El gobernador al señor ministro.—Hasta estos momentos no tiene gran importancia el suceso á que me refería en mis telegramas cita os de ayer. Sólo algunas fábricas pequeñas han suspendido trabajos, y tiendas cerradas hay pocas relativamente; pero se espera que el movimiento tome cuerpo más entrado el día. El alcalde, con los tenientes, desde muy temprano está en la Casa-Ayuntamiento.

12<sup>35</sup> tarde.—Aumenta el cierre de establecimientos, y las principales fábricas trabajan, ménos aquellas en donde los operarios se han declarado en huelga. Algunos grupos, en actitud pacífica, recorren las calles de la población. Orden completo.

5<sup>47</sup> tarde.—Es general ya el cierre de los establecimientos, así como las fábricas en su mayor parte.

En vista de la actitud de los numerosos grupos que recorren la población por diferentes puntos, obligando á cerrar las puertas abiertas y cometiendo otros desmanes, y no siendo bastantes á contener el movimiento los agentes de orden público del Municipio, he dispuesto que salgan dos secciones de la Guardia civil con instrucciones para obrar con prudencia y energía, de acuerdo en todo con el capitán general.

Publico una alocución para calmar los ánimos y hacerles comprender que por el camino emprendido perjudican su propio interés, cuando tienen expedidas todas las vías legales, colocando á la autoridad en el caso de apelar á medidas coercitivas.

La situación se complica, y aunque abrigo la esperanza de conjurar el conflicto, el general está preparado para obrar en el momento mismo que sea preciso.

Conversación del 29 por la noche.—Ya habrá V. E. visto por mis telegramas de hoy los sucesos que aquí han tenido lugar.

Después del último de esta tarde, tuve noticia de que en el Paseo de Gracia se habían quemado algunas barracas de consumos.

A última hora de esta tarde intentaron hacer lo mismo con la que hay en la Puerta de Mar, y como dista poco de este gobierno, salió fuerza de la Guardia civil, que impidió se llevara á cabo el atentado, haciendo cinco prisioneros, cuyos detenidos pongo en las cárceles á disposición del juzgado.

Hace un momento que me han dado parte de estar ardiendo otras barracas de consumos en la estación de Zaragoza, y allí he mandado Guardia civil, que aún no ha regresado.

Por lo demás, la población permanece tranquila, si bien muchos establecimientos continúan cerrados.

Hace ya días que se venía preparando lo que hoy ha sucedido.

El capitán general, el alcalde y yo no hemos dejado de trabajar cuanto hemos podido para impedirlo, pero todo ha sido inútil ante la ignorancia de algunos y la mala fé de otros. El alcalde y tenientes han permanecido todo el día en el Ayuntamiento. En este instante me dice el capitán general que le aseguran que en la calle del Conde del Asalto se han dado gritos de ¡Abajo el Gobierno! ¡Viva la República federal! Habiendo motivos para sospechar que hay idea deliberada de provocar por algunos una situación de fuerza, y que no se pararán hasta conseguirlo. Esta tarde publiqué una alocución para calmar los ánimos, y en el momento mismo que tuve conocimiento, pues este gobierno se halla en un extremo de la población, de la quema de las casillas, salió la Guardia civil en dos secciones, llevando al frente de cada una de ellas los inspectores de policía. Acaba de volver el jefe de orden público, y ha traído 30 presos, autores de la quema de las barracas de consumos de la estación de Zaragoza. En este momento no hay grupos en la población, cuyo orden es completo, pero no hay que tener grande confianza, y es preciso obrar con tanta prudencia como energía.

De los pueblos no tengo noticias de que se haya turbado el orden en lo más mínimo.

Obraré en todo y por todo con arreglo á la ley, de acuerdo siempre con el capitán general y el alcalde, cuya lealtad y decisión á favor del orden y del Gobierno son tan sinceras como esponentes.

El 30 por la mañana la situación de Barcelona es la misma de ayer, agravándose más los actos de fuerza com-

tidos por las turbas contra los agentes de consumos, que han tenido que abandonar sus puestos después de ser heridos algunos.

Sigue la coacción para impedir el trabajo en las fábricas y tiendas y la circulación de los tram-vías »

#### ECOS DE LA PRENSA.

##### *El Correo:*

«En nuestro concepto, ha hecho perfectamente el Gobierno en dar publicidad á los telegramas recibidos, apartándose del sistema de reservas seguidos en ocasiones análogas, tan propensos á exageraciones y fantasías.

El carácter de los telegramas leídos por el ministro de la Gobernación en la parte correspondiente del *Extracto* puede verse, y también en otras secciones del periódico, donde hablamos de estos sucesos.

El resumen de todo es que la situación se ha agravado hoy bastante; que se han cerrado más fábricas, y que, produciéndose la alarma consiguiente, el cierre de las tiendas se ha hecho general, como sucede siempre en casos tales.

Han aumentado esta mañana los grupos y han vuelto á darse vivas á la federal, quemándose algunas nuevas casetas de consumos, y resultando heridos algunos dependientes de este ramo.

Más tarde, algunos de los grupos se han dirigido á las estaciones de ferrocarriles para impedir la salida de los trenes; pero situada fuerza del ejército en las estaciones, el intento se ha frustrado, y los trenes han salido.

Hemos oído también que, dolo el carácter de la perturbación, es posible que el gobernador civil resigne el mando, declarándose Barcelona y su distrito en estado de sitio. Sin duda con esto tendrá relación la conferencia telegráfica que se dice celebrada entre el señor ministro de la Guerra y el general Blanco.

También tenemos por cierto que esta tarde, de un grupo muy numeroso, situado en una de las calles, salió un tiro de revolver al que contestó la fuerza armada con una descarga, disolviéndose el grupo, siendo esta la única coacción ocurrida en el caso de la capital.

Omitimos el pormenor de los despachos, porque todo lo esencial queda dicho, siendo esta la situación de las cosas á las seis de la tarde, que es la última á que alcanzan los despachos de que nosotros tenemos conocimiento »

##### *La Epoca*, en su número de ayer, dice:

«Los diputados de Cataluña se reunirán esta tarde con el señor Presidente del Consejo. La autoridad civil era la única encargada de reprimir los alborotos, pero han debido dictarse ya órdenes para proceder con energía.»

En otro lugar del mismo número de este periódico leemos:

«El Gobierno ha dado cuenta de los tristes sucesos de Barcelona. Ha habido resistencia, ha habido sangre, gritos contra el Gobierno y vivas á la República federal. No hay más que un deber ahora: el de restablecer el orden »

##### Dice *El Día* de anoche:

«La comisión de obreros catalanes ha celebrado esta tarde una larga conferencia en el Congreso con el Sr. Sagasta.

Tenemos entendido que mañana ó pasado se presentará una querrela contra el gobernador de Barcelona, Sr. Moreu, á consecuencia del procedimiento empleado por dicha autoridad para disolver una reunión.

También se decía que el Sr. Moreu presentará la dimisión de su cargo.»

##### Habla *El Globo*:

«Nada, en concepto del Gobierno, ha pasado después de haber leído en el Congreso el ministro de la Gobernación los telegramas recibidos de la capital del Principado.

Ampliados estos, y por noticias posteriores, sabemos que los grupos se dirigieron ayer en ademán hostil hacia el Parque, donde intentaron quemar una de las casillas de consumos. Mas tropezaron con una patrulla que los dispersó, logrando prender á tres individuos, reuniéndose después en otros puntos de la población, dando algún que otro grito subversivo.

Al ser intimados para la rendición por cuatro guardias civiles, uno de los amotinados disparó un tiro de revolver, obligando á que la Guardia hiciera fuego al aire, con lo cual, amedrentados, huyeron.

Parece que una de las turbas apaleó á dos ó tres empleados de consumos, infiriéndoles también varias heridas de arma blanca.

Anoche á las ocho el gobernador telegráfico participando que los amotinados se habían retirado, permaneciendo tranquila la población, pero sin abrir los establecimientos.

Dáse como prueba palpable de que nada de esto han influido en el comercio y en la banca, el que las fábricas de más importancia continuaban trabajando.»

##### *La Gaceta Universal*:

«Es unánime la opinión de todos los políticos de alguna significación que en las cuestiones que se relacionan con el orden público, deben estar todos los partidos al lado del principio de autoridad. Así es que, cuando se trata de lo ocurrido en Barcelona y de la situación de aquellas provincias, todos concuerdan

en que las reclamaciones no pueden manifestarse de un modo subversivo, y que aun suponiendo la causa justa, se pierde la razón y el derecho, si se prescinde del camino legal.

Cualquier Gobierno, en análogas circunstancias, ha de merecer el apoyo de los hombres de orden, que saben que la primera condición de la libertad es el respeto á la ley.»

*El Liberal* de hoy deja consignadas las siguientes líneas:

«En Barcelona—no hay que ocultarlo—temían las autoridades que se renovasen hoy las deplorables escenas de ayer.

El capitán general del distrito, señor Blanco, en las diferentes ocasiones en que estuvo al habla con los ministros de la Guerra y de la Gobernación, les manifestó que, si por desgracia, se hacía necesaria la intervención del ejército, contaba con fuerzas más que suficientes para reducir á la obediencia de las leyes á cuantos obren fuera de ellas.

Por su parte, el Sr. Moreu manifestó al Gobierno que si hoy se reproducían las escenas de los días anteriores, consideraba llegado el caso de resignar el mando en la autoridad militar.

El Gobierno, en vista de los informes que le comunicaban las primeras autoridades de la capital del Principado dispuso ayer tarde que hoy por la mañana apareciese en todos los sitios públicos fijado el bando en que se declara la plaza y provincia de Barcelona en estado de sitio, y haciéndose cargo del mando el capitán general.

—A última hora estuvo anoche el señor Albareda en el ministerio de la Gobernación para conocer con exactitud el curso de los sucesos de Barcelona.

También permanecieron largo rato en aquella secretaría muchos diputados ministeriales, entre los que figuraban algunos representantes de Cataluña.»

En el último número de *El Día* hallamos lo siguiente:

«La Bolsa floja No es extraño con las noticias que se reciben de Cataluña y con la torpeza cometida por el Gobierno al detener telegramas de Barcelona, lo que ha hecho suponer que lo sucedido era más grave aún de lo que es en realidad.

Además, ha habido estos días quiebras en Barcelona de algunas casas y en París de algunas sociedades, que si no de gran importancia, han contribuido á sostener la alarma. Sobre este último punto nos abstene-mos, por razones de prudencia, de dar mayores detalles.»

### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real decreto haciendo algunas alteraciones en el número de plazas de que consta el cuerpo de carabineros.

**Gobernación.**—Real orden disponiendo que D. Leandro Rubio vuelva á eucargarse de la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provea por traslación la cátedra de Derecho político de la Universidad Central.

—Otras dando las gracias á los señores que han compuesto los tribunales de oposición á la cátedra de Clínica quirúrgica de la Universidad de Granada y de la de Higiene privada de la de Zaragoza.

En la tarde del 29 se incendió el coto de Sierra de Gados, término de Berja (Alicante), habiendo sido destruidas más de diez hectáreas de monte bajo.

Se supone que el siniestro ha sido casual.

A las tres de la tarde de ayer ha zarpado del puerto de Cádiz, con rumbo á los de Puerto Rico y la Habana, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, con la correspondencia oficial y pública, 119 tripulantes y 960 pasajeros.

En el Consistorio celebrado ayer en Roma, Su Santidad se ha dignado preconizar al Obispo de Magidan (Asia) D. Juan Francisco Bux y Loras, nombrándole Obispo auxiliar de Madrid, y dado el título de Zara, en Palestina, al señor Carrascosa, Obispo dimisionario de Avila.

Anoche se recibió un telegrama de París desmintiendo la noticia de la quiebra de M. Fremy, director del Banco Romano de París.

Los telegramas oficiales recibidos anoche á última hora de Barcelona dicen que el orden se ha restablecido en aquella capital y que los precios de los fondos públicos en el Bolsin de la misma ciudad habían mejorado mucho.

El gobernador civil de la provincia de Badajoz conferenció anoche con el

señor ministro de Hacienda acerca de las quejas anunciadas por algunos pueblos de aquella provincia por consecuencia del impuesto de consumos.

Elegantes coches, con cuantas condiciones pueden apetecerse para la comodidad del público, constituyen el tren de que dispone la *Compañía general de Omnibus de Madrid*, cuya inauguración se verificó ayer tarde á las dos y media.

Invitados por esta empresa para asistir á dicho acto, y reunidos, en la casa que posee en el paseo de Atocha el señor marqués de Villamejor, con los representantes de la mayor parte de los periódicos de Madrid y otras personas distinguidas, se procedió á la inauguración, subiendo todos los concurrentes á los omnibus que constituían el tren. Este recorrió el paseo del Jardín Botánico, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, plaza de Oriente y calle Mayor regresando á la estación de los omnibus, no sin haber llamado extraordinariamente la atención del público, puesto que, como dejamos dicho, los carruajes son elegantes, tanto interior como exteriormente; el ganado es muy bueno, y el personal para el servicio está uniformado con el mayor gusto.

Después de este paseo, la compañía obsequió á los invitados con un espléndido lunch, brindando el Sr. Alcazar, de la empresa, en honor de la prensa, y siendo contestado en nombre de esta por el Sr. Sanchez Perez. También brindó D. Eloy Perillan.

Segun nos dijo uno de los señores de la compañía, los precios son fabulosamente baratos en las diversas líneas que recorrerán los omnibus.

El servicio público principiará mañana 1<sup>o</sup> de Abril, y es de esperar que, dada la comodidad de los coches y la baturra de las tarifas la empresa, á quien deseamos mucha prosperidad, obtenga pingües ganancias.

##### Dice *El Estandarte*:

«Es indudable que el Sr. Camacho, ante el aspecto que reflejan sus proyectos en Cataluña, ha manifestado en el Consejo su propósito de retirarse del Gobierno, y por cierto que parece que, á excepción del Sr. Sagasta, sus colegas acogieron en silencio su indicación. De ser así, el ministro no procedería noblemente arrojando de su seno á un colega que tanto ensalzaba hace poco, imitando así á los que, viajando en trineo por la nieve, para salvarse de lobos que le persiguen, les arrojan alguna víctima. La opinión pública, tal como está, tal como se la sienta, es una loba, que necesita para saciarse del Gabinete entero.»

Ha sido nombrado caballero de la Institución de San Juan de Jerusalem el presbítero cura párroco castrense de Montealegre, D. Dámaso Alonso Ramirez.

También los trabajadores del campo de Jerez han formado grupos delante de la Casa Consistorial en demanda de trabajo ó socorro.

El alcalde ha recibido á una comisión de aquellos, y telegráfico al gobernador en averiguación de si pueden utilizarse brazos en algunas obras, á semejanza de lo ocurrido en Lebrija, en Trebujena y otros pueblos.

El juez de Nava de Rey instruye causa por amenazas con resistencia al pago de contribuciones, pasquines y otros excesos en la villa de Pollos.

##### Dice *El Diario de Huesca*:

«En Zaragoza se han declarado en huelga los oficiales cortidores pidiendo dos reales de aumento al jornal diario de diez reales que percibían.

—En Palma de Mallorca se ha verificado una manifestación contra el reglamento y tarifas de subsidio, á la que han asistido más de dos mil personas. El Ayuntamiento de la capital de las Baleares hace suyas las pretensiones de los industriales »

Ayer falleció el doctor D. Manuel Ruiz de Salazar, médico director de las aguas de Panticosa, presidente de la Sociedad Hidrológica Española y padre del director de *El Magisterio Español*, D. Emilio Ruiz de Salazar. Acompañámonos á nuestro amigo y á su apreciable familia en su justo dolor.

Anoche quedó á disposición del juzgado de guardia un joven de 26 años por estupro de una niña de seis años.



Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Marzo de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los escaños de diputados. En el azul los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gobernacion.)

El Sr. Boshel pregunta al señor ministro de Hacienda si tiene conocimiento de que los Ayuntamientos, ademas de pagar los impuestos que estaban repartidos, están pagando el transitorio de la sal.

El señor ministro de Hacienda contesta que, efectivamente, le consta lo que ha dicho S. S.

El Sr. Gonzalez Serrano presenta una exposicion relativa á los consumos, y pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué noticia tiene de los sucesos de Barcelona

El señor ministro de la Gobernacion: El Gobierno entiende que la mejor manera de dar cuenta al Congreso de las noticias que ha recibido de Barcelona es leer los telegramas de las autoridades de aquella capital.

Los leyó, y de ellos resulta en resumen que ayer fué general el cierre de las fabricas y otros establecimientos; que se quemaron algunas barracas de consumos, y que algunos grupos de obreros recorrían las calles de la poblacion, en su mayor parte pacíficamente, y otros habian proferido gritos de ¡Abajo el Gobierno! ¡Viva la República federal!

El Sr. Camacho le contesta, asegurando que tuvo razones de prevision para consignar en el presupuesto las cantidades que en él aparecen; que estas han obedecido á un calculo, y que no niega que pueda haberse equivocado; que ha procedido por iniciativa propia, habiendo enviado á provincias personas competentes en la materia, y que apela á los mismos juicios que invoca el Sr. Romero Robledo, cuyo fallo espera tranquilo (Bien, en la mayoría.)

Manifiesta asimismo que si alguna cantidad llega á cobrarse de una manera impropiciada, se devolverá en el momento que lo sepa.

El Sr. Canalejas rectifica, haciendo constar una inexactitud en que ha incurrido el Sr. Camacho respecto á los nombramientos de los síndicos de los gremios, cuyo derecho no reconoce este origen sino el de la eleccion.

Sostiene igualmente que nada ha dicho el señor ministro que se refiera á la contribucion territorial, resultando, dice, que hemos renunciado á abusar por el cometido y que sólo ha contestado con algunas consideraciones de carácter privado.

El señor ministro de Hacienda contesta á este último asunto y al relativo al impuesto de la sal, declarando que se atendrá única y exclusivamente á los preceptos de la ley, refiriéndose en todo á lo que manifestó el Sr. Romero Robledo sobre contribucion territorial.

El Sr. Cos-Gayon empieza diciendo que los elementos de déficit acumulados desde Octubre último á la fecha, son mas cuantiosos que en el periodo conservador: califica de impopular la convesion de la deuda, y sostiene que la baja persistente de la Bolsa lo demuestra de un modo claro.

No voy á contestar, dice, á las provocaciones que me ha dirigido el ministro de Hacienda; vengo al debate sin jactancia alguna, á pesar de que se han cumplido en un todo los tristes pronósticos que hice en Diciembre último. ¡Mi espíritu lleva luto por la Hacienda española!

Sostiene que el Sr. Camacho se ha encontrado en una situacion tan desahogada para acometer las reformas que ningun otro ministro la ha logrado, y que no ha tenido necesidad de perder un cuarto de hora en buscar dinero, llegando este desahogo hasta el punto de tener cerradas las Cortes por espacio de seis meses para que desarrollara sus planes, y ha contado, por último, con una oposicion muy templada por parte de los conservadores. (Risas en la mayoría.)

S. S., exclama, destruyó por completo mi proyecto sobre las deudas amortizables, con el cual se hubiera cubierto de gloria, mientras todo el mundo se hubiera olvidado de su antecesor.

Con haber disminuido de una manera prudente y gradual el descuento de las clases pasivas, con haber realizado las aspiraciones del país en la cuestion arancelaria, y con la resolucion de algunos otros problemas financieros, hubiera reunido aplausos, y no trastrocado por entero, como lo ha hecho, la Hacienda de España.

Asegura que los únicos proyectos que subsistirán, de todos los planteados por el Sr. Camacho, son los aumentos relativos al presupuesto de gastos por personal.

Sostiene que elde ministro Hacienda ha gastado todas sus fuerzas y las fuerzas de la nacion en plantear sus proyectos todos, para encontrarse en la practica imposibilitado de cobrar cantidad alguna, como sucede con la contribucion territorial, de la que cobraron los conservadores, sin reclamaciones ni protestas, 33 millones de pesetas.

Se ocupa de las comparaciones de tarifas publicadas en la Gaceta, y de la pretension del señor ministro de cobrar mayor cantidad que la presupuestada por industrial; en el reparto de esta dice que hay arbitrariedad insostenible. Hace mencion asimismo del cuerpo de investigadores proyectado por el señor

Camacho, y que hasta ahora yace en el olvido, deduciendo de todo lo expuesto que el ministro de Hacienda no ha hecho más que cometer desacierto sobre desacierto lo cual, á su juicio, constituye un cargo, como lo es tambien el de convertir el recargo de transitorio en definitivo.

Pone de manifiesto la contradiccion que á su juicio existe contra la ley y el reglamento en el punto que se refiere al nombramiento de los síndicos; hace cargos al ministro por los errores de las tarifas, disculpando á la Administracion por su defectuosa organizacion.

Acusa al señor ministro de Hacienda de haber cometido una solemne imprudencia encarcelando á los síndicos

Dice que la resistencia pacifica no es una providencia nueva; nosotros, dice, lo hemos visto millares de veces, y los cobradores no han podido cobrar los impuestos sino acompañando á los recaudadores compañías de soldados.

Se suspende este debate. Se levanta la sesion. Eran las siete.

El Sr. Romero Robledo recuerda que, en efecto, en otro tiempo fué amigo particular y político del Sr. Camacho, y hoy combate sus proyectos porque los considera funestos para el país.

Insiste en que el ministro está recaudando mayor cantidad de la que han votado las Cortes por contribucion de subsidio, y esto no impedirá que cierren con déficit los presupuestos, por la falta de otros ingresos.

Sostiene la exactitud de los datos que contiene el estado que leyó ha pocos dias en el Congreso.

Dice que es otra infraccion legal la de no haber consultado á los gremios para el reparto de la contribucion industrial, y termina diciendo que la alarma del país es por la exageracion de los aumentos en los impuestos.

El Sr. Camacho le contesta, asegurando que tuvo razones de prevision para consignar en el presupuesto las cantidades que en él aparecen; que estas han obedecido á un calculo, y que no niega que pueda haberse equivocado; que ha procedido por iniciativa propia, habiendo enviado á provincias personas competentes en la materia, y que apela á los mismos juicios que invoca el Sr. Romero Robledo, cuyo fallo espera tranquilo (Bien, en la mayoría.)

Manifiesta asimismo que si alguna cantidad llega á cobrarse de una manera impropiciada, se devolverá en el momento que lo sepa.

El Sr. Canalejas rectifica, haciendo constar una inexactitud en que ha incurrido el Sr. Camacho respecto á los nombramientos de los síndicos de los gremios, cuyo derecho no reconoce este origen sino el de la eleccion.

Sostiene igualmente que nada ha dicho el señor ministro que se refiera á la contribucion territorial, resultando, dice, que hemos renunciado á abusar por el cometido y que sólo ha contestado con algunas consideraciones de carácter privado.

El señor ministro de Hacienda contesta á este último asunto y al relativo al impuesto de la sal, declarando que se atendrá única y exclusivamente á los preceptos de la ley, refiriéndose en todo á lo que manifestó el Sr. Romero Robledo sobre contribucion territorial.

El Sr. Cos-Gayon empieza diciendo que los elementos de déficit acumulados desde Octubre último á la fecha, son mas cuantiosos que en el periodo conservador: califica de impopular la convesion de la deuda, y sostiene que la baja persistente de la Bolsa lo demuestra de un modo claro.

No voy á contestar, dice, á las provocaciones que me ha dirigido el ministro de Hacienda; vengo al debate sin jactancia alguna, á pesar de que se han cumplido en un todo los tristes pronósticos que hice en Diciembre último. ¡Mi espíritu lleva luto por la Hacienda española!

Sostiene que el Sr. Camacho se ha encontrado en una situacion tan desahogada para acometer las reformas que ningun otro ministro la ha logrado, y que no ha tenido necesidad de perder un cuarto de hora en buscar dinero, llegando este desahogo hasta el punto de tener cerradas las Cortes por espacio de seis meses para que desarrollara sus planes, y ha contado, por último, con una oposicion muy templada por parte de los conservadores. (Risas en la mayoría.)

S. S., exclama, destruyó por completo mi proyecto sobre las deudas amortizables, con el cual se hubiera cubierto de gloria, mientras todo el mundo se hubiera olvidado de su antecesor.

Con haber disminuido de una manera prudente y gradual el descuento de las clases pasivas, con haber realizado las aspiraciones del país en la cuestion arancelaria, y con la resolucion de algunos otros problemas financieros, hubiera reunido aplausos, y no trastrocado por entero, como lo ha hecho, la Hacienda de España.

Asegura que los únicos proyectos que subsistirán, de todos los planteados por el Sr. Camacho, son los aumentos relativos al presupuesto de gastos por personal.

Sostiene que elde ministro Hacienda ha gastado todas sus fuerzas y las fuerzas de la nacion en plantear sus proyectos todos, para encontrarse en la practica imposibilitado de cobrar cantidad alguna, como sucede con la contribucion territorial, de la que cobraron los conservadores, sin reclamaciones ni protestas, 33 millones de pesetas.

Se ocupa de las comparaciones de tarifas publicadas en la Gaceta, y de la pretension del señor ministro de cobrar mayor cantidad que la presupuestada por industrial; en el reparto de esta dice que hay arbitrariedad insostenible. Hace mencion asimismo del cuerpo de investigadores proyectado por el señor

Camacho, y que hasta ahora yace en el olvido, deduciendo de todo lo expuesto que el ministro de Hacienda no ha hecho más que cometer desacierto sobre desacierto lo cual, á su juicio, constituye un cargo, como lo es tambien el de convertir el recargo de transitorio en definitivo.

Pone de manifiesto la contradiccion que á su juicio existe contra la ley y el reglamento en el punto que se refiere al nombramiento de los síndicos; hace cargos al ministro por los errores de las tarifas, disculpando á la Administracion por su defectuosa organizacion.

Acusa al señor ministro de Hacienda de haber cometido una solemne imprudencia encarcelando á los síndicos

Dice que la resistencia pacifica no es una providencia nueva; nosotros, dice, lo hemos visto millares de veces, y los cobradores no han podido cobrar los impuestos sino acompañando á los recaudadores compañías de soldados.

Se suspende este debate. Se levanta la sesion. Eran las siete.

Telegramas.

VIENA 30.—El Rey de Grecia ha aceptado la dimision del ministro de la Guerra, encargando dicha cartera al de Negocios extranjeros.

Los periódicos austriacos niegan la existencia de la circular dirigida á las potencias por el Principe de Montenegro, de que ha venido ocupándose la prensa.

Las Cámaras austriacas no reanudarán sus sesiones hasta mediados de Abril

PARIS 30.—Se cree que será aprobada por la Cámara la proposicion del señor Thomas fijando un limite á la duracion de los discursos que pronuncien los diputados.

La suspension de las Cámaras francesas durará hasta el 2 de Mayo próximo.

Mañana se leerá el dictamen de la comision de reforma judicial, estableciendo el jurado para los delitos correccionales

LONDRES 30.—Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda por la cuestion agraria.

Anteayer fué muerto alevosamente en Dublin un artesano por la razon, segun parece, de haber cometido indiscreciones hablando de la sociedad secreta á que estaba afiliado

VIENA 30.—Segun noticias de Constantinopla, en vista de las dificultades que han surgido para arreglar la cuestion de indemnizacion entre Rusia y Turquía, el Sultan tiene el propósito de pedir á las potencias que dicho asunto se sometiera á un arbitraje europeo.

LONDRES 30.—Los periódicos demuestran la noticia relativa al próximo viaje á Inglaterra del Sr. Gambetta.

La revista titulada Nineteenth Century publicará en breve una protesta contra la perforacion del túnel submarino bajo el Canal de la Mancha, cuyo documento será suscrito por gran número de notabilidades del ejército y de la prensa inglesa.

Dichas personas creen que el túnel puede ser un peligro para la seguridad de Inglaterra.

PARIS 30.—Los católicos están organizando un comité general laico encargado de hacer una enérgica resistencia á la ley sobre la primera enseñanza obligatoria.

PARIS 30.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83 25. Id. 5 por 100, 117 25.

Españoles: 3 por 100 interior, 00 00 Id. exterior, 27 78.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8 Id. interior, 00 00.

Obligaciones de Cuba, 505 00. Consolidados ingleses, 101 1/4

Última hora: 3 por 100 interior, 26 1/2. Id. exterior, 27 15 1/8.

Deuda amortizable exterior, 45 00. Id interior, 00 00.

Obligaciones de Cuba, 505 00. LONDRES 30.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 27 7/8.

PARIS 30.—Probablemente la Cámara de Diputados no suspenderá sus sesiones hasta el 1 de Abril próximo, á fin de que puedan votarse todos los tratados y todos los dictámenes sobre tratados de comercio distribuidos hoy en la Cámara

Los representantes de cincuenta Cámaras de comercio acordaron mantener los derechos específicos, protestando contra toda reduccion sobre la tarifa general pasando de 24 por 100; declarando que el sistema de tarifa general reemplaza al sistema de los tratados, admitiendo, sin embargo, la cláusula de «lati nacion, más favorecida.» Pidieron que los tratados no pasen de cinco años.

Senado.—Continúa la discusion general del tratado de comercio franco-italiano

Los Sres. Buffet y Pouyer Quartier atacaron vivamente el sistema de los tratados de comercio, defendiéndolos el Sr. Tirard.

La discusion ha quedado aplazada hasta el sábado.

SOFIA 30.—El cónsul de Rusia en Hitrovo ha declarado que el Czar prohibe absolutamente á los súbditos rusos toda participacion en la lucha de la Bosnia y la Herzegovina.

NEW YORK 30.—Las inundaciones del Mississipi han causado pérdidas enormes.

Los habitantes de una fabrica de tejidos de algodón, en Ralston (Estado de la Luisiana), han sido arrastrados por las aguas, ahogándose 12 de ellos.

Un incendio ha destruido el colegio de Amherst (Estado de Massachusets), calculándose las pérdidas en 250 000 pesos.

Un telegrama de Puerto-Príncipe (Haiti), fechado el 20 de Marzo, comunicado por el cónsul de Haití, participa que la epidemia variolosa ha desaparecido casi por completo.

BERLIN 30.—El Sandtag (Parlamento prusiano) ha aprobado en segunda lectura la ley eclesiástica, segun acuerdo concluido entre el centro y los conservadores

PARIS 31.—La compañía del Canal de Suez, á pesar de las dificultades opuestas por el Gobierno egipcio, está firmemente resuelta á usar de su derecho, habiéndosele otorgado há mucho tiempo la construccion de un canal de agua dulce de Ismailia á Port Said.

RIO JANEIRO 30.—Un despacho de Montevideo dice que han quedado rotas las relaciones oficiales entre el encargado de Negocios de Italia y el Gobierno de la República del Uruguay.

La causa ha sido la negativa de este á contestar al ultimatum que le dirigió aquel pidiendo una reparacion por los daños y perjuicios ocasionados á dos ciudadanos italianos, con los cuales la policia ejerció verdaderos actos de tortura.

El encargado de Negocios se retiró á uno de los buques de su nacion, anclados en el puerto, dejando á los italianos bajo la proteccion de la legacion de España.

VIENA 31.—La nota dirigida por el embajador de Rusia á la Puerta sobre indemnizacion de guerra es muy enérgica

Despues de censurar el proceder de esta por no haber contestado aún á la nota del 12 de Marzo, insiste en pedir una respuesta inmediata sobre la cuestion de garantías.

BERLIN 31.—La prensa oficiosa manifiesta de nuevo que los vinculos de amistad que unen las cortes de Alemania y Rusia son tan estrechas como antes, habiéndose calmado las inquietudes movidas por declaraciones inoportunas y desautorizadas

LONDRES 31.—Se desecha por 318 votos contra 279 la proposicion del señor Mariot negando á la mayoría de la Cámara el derecho de declarar un punto suficientemente discutido.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 29, Del 30. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Cambio, PLAZAS, Cambio, etc. Lists exchange rates for various provinces.

A última hora quedó en el Bolsin de anoche el consolidado al contado á 28'45, á 28 40 á la liquidacion y 28'60 á fin del próximo. Operaciones.

RESÚMEN.

Despues de Bolsa ha continuado ayer la baja en los valores públicos, quedando el 3 por 100 interior á las cuatro á 28'75 al contado y á fin de mes. Las obligaciones de ferro-carriles han perdido 80 céntimos, cotizándose á 57'50, y el 4 por 100 amortizable 60 céntimos, quedando á 8'60, papel. El 3 por 100 exterior es el que se sostiene firme á 30 75. Los billetes hipotecarios de Cuba se cotizan como anteaer, á 100'50, y las acciones del Banco de España han ganado un entero, habiéndose hecho á 430.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Miscelánea.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro Español la representacion de la preciosa comedia de D. Luis Eguilaz La cruz del matrimonio, en cuya preciosa produccion hará su debut en nuestro teatro clásico la simpática primera dama señorita doña Mercedes García, últimamente ajustada por la empresa. Auguramos un buen éxito

Desde el piso tercero de la casa número 17 de la calle de La Gasca, se arrojó anoche á la calle un sugeto de nacionalidad francesa, de 76 años, que se hallaba ciego y vivía con su familia, quedando muerto en el acto. Se ignoran los móviles de tan extrema resolucion.

Ayer ha sido detenido por los agentes de policia el autor de varias estafas llevadas á cabo en algunos comercios de esta corte, para lo cual se valia del nombre de un caballero en cuya casa estaba sirviendo.

Avisos oficiales.

PAGOS. La Caja general de Depósitos anuncia los siguientes para el dia 1.º de Abril: Intereses de resguardos al portador, no depositados, primer semestre de 1873, carpeta número 2 363 de señalamiento: primero de 1883, carpeta 919; segundo, carpetas 848 á 51; primero de 1881, carpetas 795 á 800; segundo, 719 á 35; resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta 474; de 1881, carpetas 453 á 61.

CHARADA.

No se halla tercera doble, ni es segunda con tercera, y dos veces la primera dá náuseas: hé aquí mi todo: este es más duro que el roble y aunque la España se hunda, esté ó no en prima y segunda no hará un bien de ningún modo. Origina estos renglones un viejo ten sin igual, que se cree original sin darse nunca á razones; y aunque algunas ocasiones ilusiona al más piñatado creyéndole un sabio honrado, saca luego en conclusion que todo en él es ficcion, salvo en la parte de osado.

Seccion religiosa.

Dia 1.º.—San Venancio, Obispo, y la Impresion de las Llagas de Santa Catalina de Sena.



**LIBROS DE COMERCIO** Mayor y Diario, con papel y buena rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

391.—*La corrupción en cada vena*.—La materia morbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliación del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta a la acción detergente de esta preparación penetrante, y así la expurgación se hace completa.

**PIANO.**  
Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

**POESIAS**  
de D. José Benavente y Serrano.  
Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**  
Se hacen suscripciones a este popular diario, a razón de 2 ptas 50 cts. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

**Salud a todos** destruye un medicamento que destruye al parásito, destruye por sí mismo hasta de la salud de un PARÁSITO, de Londres, la **VALLENTA ABADIA**. 22 años de invariable éxito, curando

los digestivos laboriosos (diseptos), gastritis gastralgias, flatulencias, flatulencias, amargura de boca, acidez, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todas las desórdenes del pecho, de la garganta, del abdomen, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelfort, del duque de Plinskoy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decades, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Curación 69,921.—Suissens (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Valleuta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgas.

Curación 62,845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Curación 49,842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una *constricción pulmonar* con los vómitos, vómitos y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,216: El Sr. Doctor-medico Martin, de una *gastralgia e irritación del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Número 18,744: El doctor medico Shorland, de *hidropesía, y estreñimiento*.—Núm. 49,522 Sr. Baldwin, de agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de exceso de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 2 libras, 4 libras, 8 libras, 16 libras, 32 libras, 64 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rvs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, Sres. Almaraz y Martín, Zoco, 5, Soriano y en Madrid, Garmacia, 4, y Ferrer hermanos, de guerra en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, Farmacia, farmacéuticos.

Depósito general para España, Sres. Hija de D. José Vidal y Ribas, Barcelona, núm. 312—1871

**TARJETAS** blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorado, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de prensa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres gigantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 4 5 ctms de peso para la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios

**DIARIO DE AVISOS**

comunicados desde 15 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**  
Día 2 Abril. SALIDA. FORSTA. Sol. Luna. 5-44m. 6-21m. 4-59 l. 4-35m.

**Boletín religioso.**  
Santos.—Domingo de Ramos: San Francisco de Paula fr. y Santa María Egipcíaca.  
Lunes: Santos Ulipiano y Pancracio mrs. y Benito de Palermo cf.  
Jubilco.—Domingo: En la iglesia de religiosas de San Antonio y en la de Santa Clara; en la primera se aplica por la intención de D. Juan José Torres, misas de medias horas, y en la segunda por D. José Melgarejo y Salasfranca, conda que fué del Valle de San Juan, y la señorita D. Rosa la Melgarejo y Escario, misas de medias horas.  
Lunes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Nicolás; en la primera se aplica por D. Ezequiel Romero del Hombro-Bueno, misas de horas, y en la segunda por D. Antonio Riquelme, marqués de las Almenas, misas de horas.  
Se descubre a las 8 y media; a las 4 y media se reza el rosario, y enséguela la visita, reservándose a las 5.  
Cultos.—Los décimos oficios se celebrarán mañana a las 9 en la iglesia de San Juan y a las 7 y media en la de Carmelitas.

**REGALO A LOS FUMADORES.**  
A los que compren una docena de libros de papel de Méjico acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Ronquillo de Barcelona, se le regalará una magnífica pastilla de jabón de color que en las perfumerías cuesta 2 rs.  
Para los que padecen de tos los recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de *papel café* de azúcar y odorado.  
Respacho Central: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, 30—10

**GUANTES** de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

**RECLUTAS.** En la Agencia de negocios de Marina y Comp., calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

**PASTELERÍA** de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del día.

**CONFITERÍA.** Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

**RECOMENDAMOS**  
la tinctura VENEZIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. franco.  
Depósitos en Murcia, calle del Príncipe Alfonso, núm. 31, Dalía Azul, y 49, Bazar Veneciano.  
Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, comercio de sedas y fábrica de corsé de Josefina Martínez, proveedora de la Real Casa.

**Aceite de bellotas**  
PARA EL CABELLO. (Privilegiado).  
L. DE BREA Y MORENO.  
Esta recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmaceuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la canblleria.  
Se vende a 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LEGISLACION**  
*sobre reemplazos del ejército y armada*  
posterior a la Ley de 23 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo a redenciones y enganches; apéndice a la 5.ª edición de la **GUIA DE QUINTAS** dada a luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Se vende a 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la **GUIA** y demás obras de dicho autor.

**PAPEL DE FUMAR**  
de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta li britio, calle de Zoco, 5.

**GRAGEAS VERMIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL.  
medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir los lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utílimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**PLATERIA A. FRENAS**  
CUBIERTOS, metal extra blanco. Platedos en 84 gramos, 85 fr. la docena IGUALES HORQUETOS EN PLATA MACISA  
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS  
Veanse modelos y albums en  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CONTRA LA SORDERA, EPILEPSIA Y GOTA**  
está recomendado a los pacientes el *aparato electro-galvánico* el cual está garantido por miles de enfermos.  
Se expide el aparato contra el envío por carta postal desde 5 pesetas a 20 francos. Se dirijirán los pedidos a  
**Rehrendt Buchdrucker, Stuttgart, Prusia.**

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**BAÑOS DE ARCHENA**  
FONDA DE LAS TERMAS.  
MESA REDONDA | SERVICIO PARTICULAR  
Cinco pesetas. | Precios convencionales.  
NOTA.—La nueva Empresa ofrece a sus distinguidos favorecedores la mas completa garantía en el servicio.

**GUIA DEL criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA.**  
por D. Luis Escribano Perez.  
Véndese a 10 rs. ejemplar en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**ANUARIO DEL COMERCIO.** DE LA INDUSTRIA, DE LA MATRACION, DE D. Ectorio de las 400 600 cosas de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Ultramar.—Bailey Balthers.—Con Anuncios y referencias al Comercio e Industria Nacional y Extranjera. Año de 1882. Un tomo en 1.ª de mas de 2,400 paginas. Precio: 26 p. setas en toda España.  
Este Anuario es la obra mas indispensable a todos los Bancos, Banqueros, Comerciantes, Industriales, Circulos, Sociedades, así como a todos los Establecimientos públicos, etc., etc., por ser la verdadera *Guia del comercio* y el *compañero inseparable de las personas amantes del trabajo*.  
Se alia de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, 10, Madrid.

**APARATOS CONTINUOS**  
para la fabricación de Robustos Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.  
DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.  
Estos aparatos, de construcción sencilla y de fabricación continua, producen desde 25 hasta 100 litros de bebida de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de goma y porcelana pálida, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sencillos.  
J. HERMANN-LACHAPALLE, INGENIERO-MECANICO.  
2. BOULET & C.º, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS  
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**A LAS SEÑORAS.**  
Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

**CROMOS SUPERIORES.**  
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se ven en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**EL CUIDADO DE LA PIEL**  
Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para curación de  
Úlceras inveteradas, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de pureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las boticas y Droguerías.  
La Zarparrilla de Bristol vendida en botellas grandes cuadradas. La que ofrece en frascos pequeños como *forma Bristol* es legitima.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, celona.

**EL CUIDADO DE LA PIEL**  
Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.

**A LOS AYUNTAMIENTOS**  
Pliegos para el amillaramiento, a 25 ctms de real uno.  
Id. para el apéndice, a 20 ctms.  
Id. para el reparto, a 25 ctms.  
Id. para la matrícula, a 20 ctms.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 ctms.  
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5. en donde se mas se imprime con economía toda clase de madelacion y encargue.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
REINA ANTONIINA  
Yelutera por extracción De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir el cabello de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior a todas las otras.  
París, 24, rue d'Enfer, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor.  
Se vende en Murcia, calle de Zoco núm. 5.

**OBRA**  
de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.  
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.  
LEON XIII, PAPA.  
Impreso en S. S. San Esteban, de Madrid.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICA**  
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR  
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,  
calle de Organistas, n.º 4.  
Se facilitan gratis reglamentos a quien los solicite.

**Nra. Sra. de la Fuensanta**  
Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. en Murcia

**TABLAS**  
PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden a 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.